



induya en dho. pliego es recordada por
 el orden de Rentas de esta Real Audiencia y se
 devuelve el mencionado pliego al Sr.
 Alcaide de Oaxaca para que se
 viva rebajada, puesto que este depen-
 diente nada tiene que interve-
 nir en ella.

De su oficio del Comisariado para
 el pago de las Rentas de esta Real Audiencia
 he liquidado de los mismos una
 suma de 16 reales y 10 maravedis
 de pago. Haciendo haber devuelto a la Real
 Audiencia diez y seis reales de pago
 importantes de 1811 y 1812 y parte
 de los años 1826 y 1831, y las
 Corporacion queda enterada.

De los boletines oficiales de esta
 Real Audiencia de los años 1811 y 1812
 que se continúan enterados, con
 lo que se condujo el acto que fuere
 necesario en virtud de lo que se
 certifico.

[Large handwritten flourish]

Manuel Medina
 Alcaide de Oaxaca

Juan Moreno
 Secretario

Martin Hernandez

Juan Moreno

